



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial N° 050-2018-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 28 FEB. 2018

VISTO: el Informe N° 012-2018-GRLL-GOB/PECH-06.4-CPAT de fecha 08.02.2018, del Jefe de Control Patrimonial, relacionado con la Baja de Bienes Muebles (según detalle adjunto), y los proveídos recaídos en el mismo;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Informe Técnico N° 001-2018-GRLL-GOB/PECH-06-4-CPAT-LMI, de fecha 08.02.2018, la Técnico Administrativo I, del Área de Control Patrimonial, se pronuncia respecto a la Baja de los Bienes Muebles (según detalle Anexo N° 01. Al respecto, detalla la Base Legal, Antecedentes, Descripción de los Bienes Muebles, Análisis, y, finalmente, como Conclusión, refiere que habiendo cumplido el Área de Control Patrimonial con los procedimientos establecidos en la normatividad vigente, se debe proceder a declarar la Baja Contable de los bienes muebles (según detalle Anexo N° 01) por la causal de Obsolescencia Técnica; solicitando la emisión del correspondiente acto administrativo;

Que, mediante proveído inserto en el documento de Visto, la Oficina de Administración deriva lo actuado a la Oficina de Asesoría Jurídica para los fines consiguientes;

Que, estando a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza regional N° 012-2012-GR-LL/CR; y, con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración.

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la Baja Contable, por la causal de "OBsolescencia Técnica" de los bienes muebles detallados en los cuadros que se adjuntan (Anexos N° 01), los mismos que forman parte integrante de la presente resolución gerencial.

SEGUNDO.- Autorizar a la Oficina de Administración a disponer se formulen los ajustes contables correspondientes, originados por la Baja aprobada en el artículo precedente.



TERCERO.- Autorizar al Área de Control Patrimonial la recepción con Pedido de Comprobante de Salida de los bienes muebles dados de baja, a fin de que proceda a la disposición final de los mismos.

CUARTO.- Hágase de conocimiento de la Superintendencia de Bienes Nacionales; adjuntando copia autenticada por Fedatario de la Entidad del expediente sustentatorio; de la Oficina de Control Patrimonial de la Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



Sisgado Doc. N° 4312630
Exp. N° 03132879


ING. MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO
Gerente





La Esperanza, 02 de Febrero del 2024

RESOLUCION GERENCIAL N° 000022-2024-GRLL-GGR-PECH

VISTO:

El Informe Técnico N° 000004-2023-GRLL-PECH-OAD-ABSG-CP-GAC de fecha 27.11.2023, emitido por el responsable del Sub Área de Control Patrimonial, relacionado con la baja de bienes muebles por causal de RAEE, y los proveídos recaídos en el mismo;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 050-2018-GRLL-GOB/PECH de fecha 28.02.2018, se aprueba la Baja Contable, por la causal de "OBsolescencia Técnica" de los bienes muebles detallados en los cuadros que se adjuntan (Anexo N° 01), los mismos que forman parte integrante de la presente resolución gerencial.

Que, mediante Oficio N° 002226-2023-GRLL-GGR-PECH, se solicita a la Dirección General de Abastecimiento del MEF la publicación de las Resoluciones Gerenciales N° 015-2018-GRLL-GOB-PECH y N° 050-2018-GRLL-GOB/PECH con sus respectivos anexos donde señalan los bienes dados de baja, en su portal Institucional para el inicio del proceso de Donación conforme a la normatividad vigente.

Que, mediante correo electrónico de fecha 06.11.2023, la Analista de Gestión de Bienes Muebles de la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, advierte observaciones respecto al oficio remitido, requiriendo la subsanación correspondiente a efectos de continuar con la publicación en la página web del MEF, según lo siguiente: ***"La Resolución Gerencial N° 050-2018-GRLL-GOB/PECH, aprobó la baja de bienes muebles por causal de obsolescencia técnica. Sobre el particular, si los bienes dados de baja por dicha causal, por el transcurso del tiempo se han convertido en RAEE, debe emitir una Resolución dejando sin efecto la causal de obsolescencia técnica, aprobando la causal de RAEE y adecuando la relación de bienes al formato del Anexo I.."***

Que, la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Eléctricos RAEE", modificado por Resolución Directoral N° 008-2021-EF/54.01, regula los procedimientos para la gestión de los bienes muebles estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y garantizar la trazabilidad del manejo de bienes calificados como RAEE;

Que, en su Disposiciones Específicas de la referida Directiva, en su numeral 7.1, se establece que la Oficina de Control Patrimonial mediante Informe Técnico sustenta la baja de bienes por causal de RAEE y lo

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionallibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: VPQGUUV





la Oficina General de Administración, para su aprobación, adjuntando la relación detallada de los bienes calificados como RAEE de acuerdo al Anexo I. De ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles, contado a partir de la recepción del expediente, la Oficina General de Administración emite resolución que aprueba la baja;

Que, mediante documento de visto de fecha 27.11.2023, el responsable del Sub Área de Control Patrimonial, concluye que debe procederse con la Baja de 39 bienes muebles correspondiente a lo mencionado en el anexo N° 1, por lo que **se debe emitir una Resolución dejando sin efecto la causal de obsolescencia técnica señalada en la Resolución Gerencial N° 050-2018-GRLL-GOB-PECH, aprobando la causal de RAEE y adecuando la relación de bienes al formato del Anexo I**, conforme a lo mencionado en el correo electrónico del MEF de fecha 06.11.2023.

Que, mediante Proveído N° 011917-2023-GRLL-PECH-OAD de fecha 27.11.2023, la Oficina de Administración solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica, atender lo indicado por el Sub Área de Control Patrimonial;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC aprobado por Ordenanza Regional N° 009-2021-GR-LL/CR, y, con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – **DEJAR** sin efecto la Resolución Gerencial N° 050-2018-GRLL-GOB-PECH de fecha 28.02.2018, mediante la cual se aprobó la Baja Contable, por la causal de “**OBSOLESCENCIA TÉCNICA**” de los bienes muebles detallados en los cuadros que se adjuntan (**Anexo N° 01**), los mismos que formaban parte integrante de la referida resolución gerencial.

ARTICULO SEGUNDO. – **APROBAR** la Baja Contable, por la causal de “**RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE)**” de 39 bienes muebles detallados en los cuadros que se adjuntan (Anexo 01), los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución Gerencial.

ARTICULO TERCERO. - **CONTINUAR** con el procedimiento correspondiente de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, modificada por Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01, de los bienes muebles detallados en los cuadros adjunto (Anexo N° 01) que forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO. - Hágase de conocimiento de la Superintendencia de Bienes Nacionales, de la Oficina de Control Patrimonial, de la Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional de La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JHON JHONATAN CABRERA CARLOS
PECH - PROYECTO ESPECIAL CHAO VIRÚ MOCHE Y CHICAMA - CHAVIMOCHIC
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD



ANEXO 01

Item N°	Código Interno	Código Patrimonial	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Año Adq.	Cuenta Contable	Valor Neto S/.	Ubicación Física del RAEE	Tipo de AEE	Categoría	Sub Categoría	Cant	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAEE	Condición del RAEE
1	09144	740899500144	CPU MOD: 2.4 GHZ. TIPO: PENTIUM IV , HD 80 GB, MEMORIA RIMM 512 MB	S/M	2003	1503.020301	1.00	Depósito Sede Central Distrito La Esperanza	Doméstico	Aparato Eléctrico de Consumo	Sistemas Informáticos Personales	1	2.5	0.0025	Incompleto	Inoperativo
2	09305	740899500153	CPU INTEL PENTIUM IV 3.0 GHZ S: 2004T0088	S/M	2004	1503.020301	1.00	Depósito Sede Central Distrito La Esperanza	Doméstico	Aparato Eléctrico de Consumo	Sistemas Informáticos Personales	1	2.5	0.0025	Incompleto	Inoperativo
3	09441	740899500162	CPU PENTIUM 4 1.8 GHZ 128 RAM	S/M	2004	1503.020301	1.00	Depósito Sede Central Distrito La Esperanza	Doméstico	Aparato Eléctrico de Consumo	Sistemas Informáticos Personales	1	2.5	0.0025	Incompleto	Inoperativo
4	09457	740899500163	CPU PENTIUM 4 DE 3.0 GHZ	S/M	2004	1503.020301	1.00	Depósito Sede Central Distrito La Esperanza	Doméstico	Aparato Eléctrico de Consumo	Sistemas Informáticos Personales	1	2.5	0.0025	Incompleto	Inoperativo
5	09458	740899500164	CPU PENTIUM 4 DE 1.8 GHZ HD 80 GB 845GVHZ	S/M	2004	1503.020301	1.00	Depósito Sede Central Distrito La Esperanza	Doméstico	Aparato Eléctrico de Consumo	Sistemas Informáticos Personales	1	2.5	0.0025	Incompleto	Inoperativo
6	09810	740899500168	CPU HEWLETT PACKARD PENTIUM IV DE 2.8 GHZ S: MX70451003HS	HP	2005	1503.020301	1.00	Depósito Sede Central Distrito La Esperanza	Doméstico	Aparato Eléctrico de Consumo	Sistemas Informáticos Personales	1	2.5	0.0025	Incompleto	Inoperativo
7	10122	740877000167	MONITOR A COLOR MARCA:VIEWSONIC MOD:VCDT523283-3M S:PEH052800664 TIPO:19"	VIEWSONIC	2005	1503.020301	1.00	Depósito Sede Central Distrito La Esperanza	Doméstico	Aparato Eléctrico de Consumo	Sistemas Informáticos Personales	1	8.5	0.0085	Incompleto	Inoperativo
8	10132	740899500173	CPU MARCA: HALION MOD: 2.8 GHZ TIPO: PENTIUM IV NEGRO	HALION	2005	1503.020301	1.00	Depósito Sede Central Distrito La Esperanza	Doméstico	Aparato Eléctrico de Consumo	Sistemas Informáticos Personales	1	2.5	0.0025	Incompleto	Inoperativo
9	10177	740899500176	CPU MARCA: MICRONICS MOD: 3.0 GHZ. TIPO: PENTIUM IV	MICRONICS	2006	1503.020301	1.00	Depósito Sede Central Distrito La Esperanza	Doméstico	Aparato Eléctrico de Consumo	Sistemas Informáticos Personales	1	2.5	0.0025	Incompleto	Inoperativo

ANEXO 01

Item N°	Código Interno	Código Patrimonial	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Año Adq.	Cuenta Contable	Valor Neto S/.	Ubicación Física del RAEE	Tipo de AEE	Categoría	Sub Categoría	Cant	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAEE	Condición del RAEE
10	10262	740899500193	CPU PENTIUM IV DE 3.0 GHZ	S/M	2006	1503.020301	1.00	Depósito Sede Central Distrito La Esperanza	Doméstico	Aparato Eléctrico de Consumo	Sistemas Informáticos Personales	1	2.5	0.0025	Incompleto	Inoperativo
11	10297	740899500200	CPU NEGRO MARCA: MICRONICS MOD: 3.0 GHZ TIPO: PENTIUM IV	S/M	2006	1503.020301	1.00	Depósito Sede Central Distrito La Esperanza	Doméstico	Aparato Eléctrico de Consumo	Sistemas Informáticos Personales	1	2.5	0.0025	Incompleto	Inoperativo
12	10350	740877000204	MONITOR A COLOR HEWLETT PACKARD LCD TIPO:15" MOD:V515 S:CNN5180WFQ	HP	2006	1503.020301	1.00	Depósito Sede Central Distrito La Esperanza	Doméstico	Aparato Eléctrico de Consumo	Sistemas Informáticos Personales	1	8.5	0.0085	Incompleto	Inoperativo
13	10435	740899500210	CPU MOD: 3.0 GHZ. TIPO: PENTIUM IV	S/M	2006	1503.020301	1.00	Depósito Sede Central Distrito La Esperanza	Doméstico	Aparato Eléctrico de Consumo	Sistemas Informáticos Personales	1	2.5	0.0025	Incompleto	Inoperativo
14	10444	740805000021	COMPUTADOR PORTATIL MARCA:HP MOD:NX6120 TIPO:1.73 GHZ S:SCNU60604H1	HP	2006	1503.020301	1.00	Depósito Sede Central Distrito La Esperanza	Doméstico	Aparato Eléctrico de Consumo	Sistemas Informáticos Personales	1	2.8	0.0028	Incompleto	Inoperativo
15	10445	740805000022	COMPUTADOR PORTATIL MARCA:HP MOD:NX6120 TIPO:1.73 GHZ S:SCNU60604FB	HP	2006	1503.020301	1.00	Depósito Sede Central Distrito La Esperanza	Doméstico	Aparato Eléctrico de Consumo	Sistemas Informáticos Personales	1	2.8	0.0028	Incompleto	Inoperativo
16	10478	740899500275	CPU MOD: 3.2 GHZ TIPO: PENTIUM IV	S/M	2006	1503.020301	1.00	Depósito Sede Central Distrito La Esperanza	Doméstico	Aparato Eléctrico de Consumo	Sistemas Informáticos Personales	1	2.5	0.0025	Incompleto	Inoperativo
17	10554	740877000206	MONITOR PLOMO A COLOR DE 17" MARCA: HP MOD: MX705 S: CNN60710X0	HP	2007	1503.020301	1.00	Depósito Sede Central Distrito La Esperanza	Doméstico	Aparato Eléctrico de Consumo	Sistemas Informáticos Personales	1	8.9	0.0089	Incompleto	Inoperativo
18	10572	740899500212	CPU PENTIUM IV DE 3.4 GHZ, HB 80GB, RAM 512M	S/M	2006	1503.020301	1.00	Depósito Sede Central Distrito La Esperanza	Doméstico	Aparato Eléctrico de Consumo	Sistemas Informáticos Personales	1	2.5	0.0025	Incompleto	Inoperativo

ANEXO 01

Item N°	Código Interno	Código Patrimonial	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Año Adq.	Cuenta Contable	Valor Neto S/.	Ubicación Física del RAEE	Tipo de AEE	Categoría	Sub Categoría	Cant	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAEE	Condición del RAEE
27	09307	740895000151	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: G09349005450	BTC	2004	9105.0301	36.00	Depósito Sede Central Distrito La Esperanza	Doméstico	Aparato Electrico de Consumo	Sistemas Informaticos Personales	1	0.55	0.00055	Incompleto	Inoperativo
28	09541	740895000162	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: G09419004322	BTC	2004	9105.0301	38.16	Depósito Sede Central Distrito La Esperanza	Doméstico	Aparato Electrico de Consumo	Sistemas Informaticos Personales	1	0.55	0.00055	Incompleto	Inoperativo
29	09924	740895000173	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: G09421059600	BTC	2005	9105.0301	59.50	Depósito Sede Central Distrito La Esperanza	Doméstico	Aparato Electrico de Consumo	Sistemas Informaticos Personales	1	0.55	0.00055	Incompleto	Inoperativo
30	10184	740895000188	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: G6450008208	BTC	2006	9105.0301	40.00	Depósito Sede Central Distrito La Esperanza	Doméstico	Aparato Electrico de Consumo	Sistemas Informaticos Personales	1	0.55	0.00055	Incompleto	Inoperativo
31	10189	740895000189	TECLADO NEGRO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: G6450008156	BTC	2006	9105.0301	40.00	Depósito Sede Central Distrito La Esperanza	Doméstico	Aparato Electrico de Consumo	Sistemas Informaticos Personales	1	0.55	0.00055	Incompleto	Inoperativo
32	10214	740895000194	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: G6450008237	BTC	2006	9105.0301	40.00	Depósito Sede Central Distrito La Esperanza	Doméstico	Aparato Electrico de Consumo	Sistemas Informaticos Personales	1	0.55	0.00055	Incompleto	Inoperativo
33	10244	740895000200	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: G6450008238, NEGRO.	BTC	2006	9105.0301	40.00	Depósito Sede Central Distrito La Esperanza	Doméstico	Aparato Electrico de Consumo	Sistemas Informaticos Personales	1	0.55	0.00055	Incompleto	Inoperativo
34	10289	740895000209	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: G6450008262	BTC	2006	9105.0301	40.00	Depósito Sede Central Distrito La Esperanza	Doméstico	Aparato Electrico de Consumo	Sistemas Informaticos Personales	1	0.55	0.00055	Incompleto	Inoperativo
35	10304	740895000212	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: G6450008203	BTC	2006	9105.0301	40.00	Depósito Sede Central Distrito La Esperanza	Doméstico	Aparato Electrico de Consumo	Sistemas Informaticos Personales	1	0.55	0.00055	Incompleto	Inoperativo

